Intervención del diputado Héctor Suárez Basurto, con una proposición con punto de acuerdo, por el que el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades estatales y municipales, participe activamente en la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de encauzamiento integral de las principales barrancas que se encuentran en alta vulnerabilidad y la continuidad del Río Huacapa hasta la localidad de Petaquillas, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

La vicepresidenta Ma. Del Pilar Vadillo Ruiz:

En desahogo del inciso “l” del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Suárez Basurto, hasta por cinco minutos.

El diputado Héctor Suárez Basurto:

Con su permiso, diputada presidenta.

Saludo con mucho aprecio a mis amigas y amigos diputadas y diputados de esta Sexagésima Cuarta Legislatura.

A los Medios de Comunicación que hoy se encuentran presentes y al pueblo de Guerrero, que nos ve a través de ellos.

La ciudad de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, enfrenta año con año una problemática estructural que no ha sido atendida con la seriedad y visión preventiva que merece, nuestra capital se encuentra sentada sobre

una red de barrancas naturales que durante la temporada de lluvias se convierte en auténticas amenazas para la población.

No es nuevo, lo sabemos todos esta en los atlas de riesgo, está en los informes de protección civil y sobre todo está en la memoria de quienes han perdido su patrimonio, su tranquilidad y en algunos casos hasta su integridad física, lo que hoy vengo a plantar es un exhorto firme y urgente para atender una deuda histórica con la ciudad de Chilpancingo y con miles de familias que viven año con año bajo este riesgo, el miedo y la incertidumbre de provocada por la falta de infraestructura básica. De acuerdo con los atlas de riesgos del Estado y del municipio identifican la existencia de al menos 54 barrancos de las cuales 18 son consideradas de alto riesgo, estas barrancas se convierten en canales de escurrimiento durante la temporada de lluvias, pero al no contar con un encauzamiento adecuado provocan el desbordamiento, inundaciones y daños a viviendas, vialidades e infraestructura pública.

Todos conocemos las consecuencias cada año familias de colonias como la Galeana, Renacimiento, El Palmar, Zapata, la Trinchera entre muchas otras sufren las afectaciones de las lluvias intensas que colapsan sus hogares, ponen en riesgo su integridad física y los dejan en la incertidumbre total, en algunos casos como ocurrió en la Galeana incluso ha habido personas lesionadas y en la trinchera una vivienda colapsó por el reblandecimiento del terreno causado por una barranca sin canalizar.

A esta situación se suma el caos del Río Huacapa, uno de los principales cauces naturales de Chilpancingo, si bien se han realizado obras en ciertos tramos con el apoyo del gobierno del Estado y la realidad también es que no se ha dado la continuidad a un encauzacimiento integral que contemple carriles amplios, con árboles, luminaria e incluso con una ciclovía que conecte de la localidad

hasta Petaquillas, también así del tramo de la presa del cerrito rico a la Colonia Galeana, esta omisión deja en condición de vulnerabilidad a colonias de esta capital como son: La Cinca, Río Azul, Suspeg, Los Pinos, Villas Magisteriales entre otras.

Que por falta del encauzamiento de este río cada temporada de lluvias se enfrentan a inundaciones y el riesgo constante de una tragedia mayor, aunado a ello, uno de los beneficios más significativos de dar continuidad al encauzamiento del Río Huacapa, hasta la localidad de Petaquillas sería la posibilidad de contar con una vialidad alterna que facilite la movilidad hacia al centro de la capital y la región de Acapulco, esta vía auxiliar representaría un gran alivio para los automovilistas que de manera recurrente se ven afectados cuando se cierran ambos carriles de la autopista de México-Acapulco, en el punto conocido como Parador del Márquez.

Una situación que ha generado constantes inconformidades entre los habitantes de la capital que requieren trasladarse hacia Acapulco o las costas por motivos médicos, trámites legales, actividades laborales o visitas familiares, por lo anterior resulta de suma importancia exhortar a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero, a la Comisión de Agua, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG) a la Secretaría de Planeación y Desarrollo Regional del Estado de Guerrero (SEPLADERG) y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que en el marco de sus respectivas atribuciones y competencias, consideren en la elaboración del Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2026.

La asignación de recursos específicos para el encauzamiento

integral de las principales barrancas de la ciudad de Chilpancingo, clorizando aquellas clasificadas como de alto riesgo y al mismo tiempo darle continuidad al encauzamiento del río Huacapa, hasta la localidad de petaquillas a través de obras de infraestructura hidráulica, muros de contención, protección de taludes, limpieza de cauces y drenajes pluviales adecuados.

Este exhorto es necesario y es urgente que representa la diferencia entre reaccionar a las tragedias o prevenirles, hoy tenemos la oportunidad de tomar decisiones responsables de atender lo estructural de proteger la población antes que sea demasiado tarde, por el bienestar de las familias de Chilpancingo, por la seguridad de quienes viven en esta zona de alto riesgo y por el compromiso que tenemos como representantes populares les pido su respaldo a este propuesta.

Es cuanto, diputada presidenta.

Versión Íntegra

Asunto: Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero; a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero; a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG); y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que, en el marco de sus respectivas competencias, consideren en la elaboración del presupuesto de obra pública correspondiente al ejercicio fiscal 2026, la asignación de recursos específicos para el encauzamiento de las principales barrancas de la capital del estado, así como para la continuidad del encauzamiento del Río Huacapa hasta la localidad de Petaquillas.

El suscrito, **Diputado Héctor Suárez Basurto**, integrante del grupo parlamentario de Morena de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con fundamento en los artículos 65, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 23, fracción I, 79, fracción IX, 229 y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231 en vigor, me permito someter a la consideración de esta Plenaria la presente; **Proposición con Punto de Acuerdo**, bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La ciudad de **Chilpancingo**, capital del Estado de Guerrero, presenta una situación estructural y geográfica compleja, derivada de su asentamiento sobre una red de barrancas naturales que atraviesan buena parte del municipio. De acuerdo con diversas fuentes oficiales y medios locales, existen al menos **54 barrancas**, de las cuales **18** han sido catalogadas como **de alto riesgo** por las autoridades de Protección Civil, tanto estatal como municipal.

Estas zonas están plenamente identificadas en el Atlas de Riesgos del Municipio de Chilpancingo y en el Atlas Estatal de Riesgos de Guerrero, los cuales clasifican dichas barrancas como áreas de alto impacto ante fenómenos hidrometeorológicos, principalmente en la temporada de lluvias.

Estas condiciones se agravan cada temporada de lluvias, cuando el escurrimiento pluvial sobrepasa la capacidad de dichos cauces y provoca el desbordamiento, afectando directamente a colonias densamente pobladas, viviendas, vialidades y servicios básicos.

Entre las colonias que recurrentemente sufren afectaciones por estas causas, se encuentran:

- **Colonia Galeana**, donde el desbordamiento de una

barranca provocó daños a viviendas y dejó personas lesionadas.

- **Colonias Renacimiento y El Palmar**, que resultaron inundadas por el desbordamiento del **Río Huacapa** tras las lluvias provocadas por el huracán *John*.
- **Colonia Zapata (parte baja)**, afectada por el aumento del nivel del agua en la **barranca Alpoyeca**.
- **Colonia La Trinchera**, donde una vivienda colapsó debido al reblandecimiento del terreno por acumulación de agua de una barranca sin canalizar.

Los daños recurrentes no solo representan pérdidas materiales, sino que constituyen una violación a los derechos fundamentales de la población a una vida digna, segura y libre de riesgos evitables, tal como lo establece el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su vertiente de derecho humano a la protección civil.

De igual forma, la Ley General de Protección Civil, en sus artículos 15 y 16, obliga a los tres órdenes de gobierno a implementar acciones estructurales y no estructurales para prevenir riesgos y reducir la vulnerabilidad de los asentamientos humanos.

Aunado a ello, el **Río Huacapa**, que atraviesa el centro de la ciudad, representa uno de los principales cauces naturales y pluviales de Chilpancingo. Si bien se han iniciado obras de encauzamiento en tramos específicos, persisten zonas sin intervención, especialmente hacia el tramo que conecta con la **localidad de Petaquillas**, lo que deja en vulnerabilidad a un importante número de habitantes de localidades como**,** Mochitlán Quechultenango y Petaquillas misma, que cada temporada de lluvias enfrentan inundaciones, pérdida de bienes materiales y riesgos a la integridad física.

Este tipo de desastres pone en evidencia la necesidad de una mejor planeación urbana, limpieza constante de ríos y barrancas, así como la importancia de no construir en zonas propensas a inundaciones. También resalta cómo el cambio climático está provocando lluvias más intensas y frecuentes, lo que hace aún más urgente la prevención y preparación ante estos fenómenos.

En ese sentido, la integración del presupuesto de obra pública para el ejercicio fiscal 2026 debe atender, con visión de largo plazo y enfoque preventivo, las zonas de mayor vulnerabilidad identificadas, priorizando la inversión en infraestructura hidráulica de mitigación.

La **Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 574**, en su **artículo 27**, establece que corresponde a los gobiernos estatal y municipales la planeación y ejecución de obras de infraestructura hidráulica para el control de avenidas pluviales, protección de zonas urbanas y preservación de cauces naturales.

Asimismo, la **Ley de Protección Civil del Estado de Guerrero** dispone que deben priorizarse medidas preventivas estructurales en zonas de riesgo identificadas.

De igual manera, la **Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero, Número 266**, establece la obligación de incluir en los programas y presupuestos de obra pública aquellas que tengan impacto directo en la **seguridad, salud y protección** de los ciudadanos, lo que claramente aplica en el caso de las barrancas y del Río Huacapa.

Por lo anterior, resulta de **suma importancia** exhortar a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero; a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero; a la Comisión de Agua

Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG); y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo, para que, en el marco de sus respectivas atribuciones y competencias, consideren en la elaboración del presupuesto del ejercicio fiscal 2026, la asignación de recursos específicos para:

1. El **encauzamiento integral de las principales barrancas** de la ciudad de Chilpancingo, priorizando aquellas clasificadas como de alto riesgo.
2. La **continuidad del encauzamiento del Río Huacapa**, hasta la localidad de Petaquillas, a través de obras de infraestructura hidráulica, muros de contención, protección de taludes, limpieza de cauces y drenajes pluviales adecuados.

Estas acciones no sólo buscan mitigar los efectos negativos de las lluvias intensas, sino también generar condiciones de mayor seguridad, bienestar y resiliencia urbana para la población de la capital del estado.

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y en el ámbito de sus atribuciones, **exhorta a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)**, para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades estatales y municipales, participe activamente en la planeación, ejecución y seguimiento de las acciones de encauzamiento integral de las principales barrancas que se encuentran en alta vulnerabilidad y la continuidad del Río Huacapa hasta la localidad de Petaquillas, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.

Segundo. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y

Soberano de Guerrero, con pleno respeto a las competencias de cada orden de gobierno, **exhorta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero; a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero; y a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)**, para que, en el marco de sus atribuciones, consideren en el presupuesto de obra pública del ejercicio fiscal 2026, la asignación de recursos suficientes para el encauzamiento integral de las principales barrancas y la continuidad del encauzamiento del Río Huacapa hasta la localidad de Petaquillas, en el municipio de Chilpancingo de los Bravo.

Tercero. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía municipal, **exhorta al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo**, para que, en coordinación con las instancias estatales y federales, integre en su programación y presupuesto de obra pública las acciones necesarias para llevar a cabo dichas obras de encauzamiento integral, priorizando aquellas zonas de mayor riesgo.

T R A N S I T O R I O S

PRIMERO.- Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA); a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Guerrero; a la Secretaría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Ordenamiento Territorial del Estado de Guerrero; a la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG); y al Honorable Ayuntamiento del Municipio de Chilpancingo de los Bravo.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del

Estado, así como en la página oficial del Congreso del Estado.

Dado en el salón del Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 28 de septiembre de 2025.

ATENTAMENTE

Dip. Héctor Suárez Basurto